

MIÉRCOLES, 24 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 163

## AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

**CVE-2016-5970** *Información pública de expediente de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Sobarzo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por José Ramón Media Calderón, para construcción de vivienda unifamiliar en el paraje El Valle (Dueso) del pueblo de Sobarzo, término municipal de Penagos.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 22 de junio de 2016.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

[2016/5970](#)